



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/007691-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en relación con la PNL/1322, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 362, de 17 de enero de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006995 a PE/007001, PE/007156, PE/007157, PE/007247, PE/007249, PE/007252, PE/007262 a PE/007267, PE/007271, PE/007272, PE/007275 a PE/007277, PE/007283, PE/007284, PE/007286, PE/007303, PE/007304, PE/007348, PE/007351, PE/007353 a PE/007358, PE/007367, PE/007369, PE/007376, PE/007377, PE/007381, PE/007385, PE/007387 a PE/007392, PE/007394, PE/007396, PE/007397, PE/007404 a PE/007413, PE/007422 a PE/007428, PE/007441 a PE/007449, PE/007469, PE/007471, PE/007474, PE/007605, PE/007624, PE/007626 a PE/007628, PE/007631, PE/007634, PE/007635, PE/007639 a PE/007642, PE/007647 a PE/007649, PE/007651 a PE/007654, PE/007656, PE/007658, PE/007659, PE/007662 a PE/007664, PE/007666, PE/007667, PE/007670, PE/007672, PE/007676, PE/007677, PE/007679, PE/007680, PE/007682 a PE/007686, PE/007688 a PE/007692, PE/007694 y PE/007695, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

---

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0907691, formulada por Dña. Mercedes Martín Juárez, D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las personas afectadas por la Talidomida.

Desde que la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados aprobó el 24 de diciembre de 2016 la Proposición No de Ley sobre la protección de las personas afectadas por la Talidomida, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la creación de la Comisión Institucional de la Talidomida y un Comité Científico-Técnico. Esta Proposición No de Ley, especificaba la creación de un grupo de trabajo para reabrir el registro de afectados y proceder a indemnizar a las víctimas. Este grupo está integrado por altos cargos del Ministerio de Sanidad, miembros del Instituto de



Salud Carlos III y representantes de la Asociación de afectados de Talidomida (AVITE), así como dos médicos especializados.

En Castilla y León con la aprobación en marzo de 2017 de la Proposición No de Ley, PNL/001322, en el mes de octubre se creó una Unidad de Diagnóstico de Daños por Talidomida ubicada en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Esta Unidad está en contacto con el Comité Científico-Técnico, que tiene previsto organizar en el primer trimestre de 2018 una jornada formativa para establecer un procedimiento común y homogéneo para la evaluación de las personas potencialmente afectadas por la Talidomida. Una vez se haya aprobado este procedimiento, la Unidad iniciará la evaluación completa de los afectados. No obstante, esta Unidad ya ha realizado estudios genéticos a algunos pacientes que lo han solicitado.

Valladolid, 7 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.